

Bogotá, 26 de Marzo de 2018

Destino: SECRETARÍA GENERAL



No. 20182100228302

Fecha Radicado: 2018-03-26 17:05:57

Anexos:



Señores:

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES
Ciudad

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N°2 del Contrato 161 de 2018.

Por medio de la presente me permito adjuntar la documentación correspondiente al trámite para el pago N°2 del Contrato 161 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de Marzo y el 31 de Marzo de 2018, así:

- G3-FT001 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado.
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual.
- Informe mensual de actividades.
- Cuenta de cobro.
- Carta para solicitud de deducciones.
- Pago de planilla de seguridad social, pensión y ARL.
- Soporte cargue en SECOII del pago mes de Febrero.

Cordialmente,

DIANA PAOLA GALEANO
CPS N° 161 de 2018

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001
Versión: 1
Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
26/03/2018

Contrato No:	161	Fecha de contrato:	11/01/2018	Nombre de Contratista:	Diana Paola Galeaano		
No. de factura o documento equivalente:	3	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	52.867.411		
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	3	Periodo a pagar:	DE: 01/03/2018	A: 31/03/2018	

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

- ✓ Apoyo en la realización de informes diarios e informe final sobre los avances en el proceso de lectura de hojas de respuesta Prueba Saber 11B.
- ✓ Archivar y digitalizar todos los documentos correspondientes al proceso de auditoría de lectura de material de examen correspondiente a la Prueba Saber 11B.
- ✓ Asistencia a reuniones de seguimiento a contratistas, internas y las demás que sean solicitadas por la subdirección de Aplicación de Instrumentos.
- ✓ Apoyo a la realización de las auditorías en planta del contratista de distribución para la destrucción de material de examen Prueba Policial y Patrulleros.
- ✓ Apoyo en la realización de informes diarios sobre los avances en el proceso de destrucción de material de examen de la Prueba Policial y Patrulleros.
- ✓ Apoyo a la realización de las auditorías de los proceso de impresión, distribución y lectura para las pruebas extemporáneas Saber 11B.
- ✓ Apoyo en la realización de informes diarios sobre los avances de los proceso de impresión, distribución y lectura para la Prueba Extemporáneas Saber 11B.
- ✓ Apoyo para en los arreglos de formatos de auditoría bajo los nuevos requerimientos.
- ✓ Apoyo en el seguimiento de las auditorías e informes diarios del grupo auditor.
- ✓ Las demás inherentes al objeto del contrato.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMP04	Subdirección de aplicación de instrumentos	2.000.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		2.000.000

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Mery Helen Arias
FIRMA:	<i>MERY HELEN ARIAS</i>
CARGO:	Subdirectora de Aplicación de Instrumentos

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 161-2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	DIANA PAOLA GALEANO			C.C. / C.E. No.:	52.867.411	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/03/2018	Hasta	31/03/2018	INFORME No.:	3

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	161	Fecha de inicio	11/01/2018	Fecha de terminación	30/06/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios personales para apoyar el seguimiento a los procesos de impresión, distribución y lectura del material de examen y kits de aplicación de las pruebas que realiza el ICFES, y participar en los procesos de aplicación de los exámenes cuando sea designado, según los lineamientos de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de Doce millones de pesos (\$12.000.000.00) MCTE.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de dos millones de pesos (\$4.000.000.00) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: Diez millones de pesos (8.000.000.00) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DÉCIMA. del contrato, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 30 de junio de 2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 11 de Enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 11 de Enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 161 año 2018. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato así:</p> <p style="padding-left: 40px;">I. Seis (6) pagos mensuales por valor de Dos millones de pesos M/Cte (\$2.000.000), IVA incluido.</p> <p>Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, las cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de EL ICFES, para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.</p>
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
00	N/A	A la fecha no se ha radicado ninguna cuenta de cobro	N/A										
1	26/01/2018	Ejecución de obligaciones contractuales del mes de Enero	\$ 2.000.000										
2	26/02/2018	Ejecución de obligaciones contractuales del mes de Febrero	\$ 2.000.000										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				X									

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyo en la realización de informes diarios e informe final sobre los avances en el proceso de lectura de hojas de respuesta Prueba Saber 11B.	85%
2	Archivar y digitalizar todos los documentos correspondientes al proceso de auditoría de lectura de material de examen correspondiente a la Prueba Saber 11B.	100%

3	Asistencia a reuniones de seguimiento a contratistas, internas y las demás que sean solicitadas por la subdirección de Aplicación de Instrumentos.	100%
4	Apoyo a la realización de las auditorias en planta del contratista de distribución para la destrucción de material de examen Prueba Policial y Patrulleros.	100%
5	Apoyo en la realización de informes diarios sobre los avances en el proceso de destrucción de material de examen de la Prueba Policial y Patrulleros.	100%
6	Apoyo a la realización de las auditorias de los proceso de impresión, distribución y lectura para las pruebas extemporáneas Saber 11B.	30%
7	Apoyo en la realización de informes diarios sobre los avances de los proceso de impresión, distribución y lectura para la Prueba Extemporáneas Saber 11B.	30%
8	Apoyo para en los arreglos de formatos de auditoría bajo los nuevos requerimientos.	20%
9	Apoyo en el seguimiento de las auditorias e informes diarios del grupo auditor.	85%
10	Las demás actividades inherentes al objeto del contrato.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--


6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **MERY HELEN ARIAS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***MERY HELEN ARIAS**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **26 de Marzo de 2018**.


Elaboró
Diana Paola Galeano


Revisó
Alejandro Mejía Gómez


Aprobó
Mery Helen Arias Roldán

INFORME DE MARZO DE 2018

No. De Informe 3 de 6

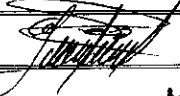
No. del Contrato	161-2018	No Documento Identidad	52.867.411
Nombra del Contratista	Diana Paola Galeano		

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios personales para apoyar el seguimiento a los procesos de impresión, distribución y lectura del material de examen y kits de aplicación de las pruebas que realiza el ICFES, y participar en los procesos de aplicación de los exámenes cuando sea designado, según los lineamientos de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
1. Apoyar el seguimiento de los procesos de impresión, distribución y lectura del material de examen.	<p>Apoyo en la realización de informes diarios e informe final sobre los avances en el proceso de lectura de hojas de respuesta Prueba Saber 11B.</p> <p>Apoyo en la realización de auditorías a las actividades de los procesos de contratistas de Distribución, Impresión y Lectura.</p> <p>ENTREGABLE: Informe final de auditorías prueba saber 11B enviado por correo electrónico al coordinador de Gestión logística y Líderes de seguimiento a contratistas.</p> <p>Formatos de monitoreo y control de las auditorías realizadas cargadas en el drive carpeta Gestión Logística.</p>
2. Apoyar la revisión y evaluación de los procedimientos establecidos en los anexos técnicos de los contratos de impresión, distribución y lectura.	<p>Apoyo estudio del anexo técnico para los arreglos de formatos de auditoría bajo los nuevos requerimientos.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
3. Apoyar el seguimiento al cronograma de actividades de impresión, empaque y lectura en cada prueba, el cumplimiento del plan de entregas del material desde la bodega origen hasta los diferentes sitios de aplicación.	<p>Se realiza monitoreo de las auditorías realizadas por el grupo de trabajo Gestión Logística, verificando que se cumplan con las fechas establecidas en el cronograma de actividades.</p> <p>ENTREGABLE: Avance diario de las entregas de formatos e informes de auditoría en carpeta Gestión Logística en el Drive.</p>
4. Asistir a reuniones de contratistas, internas y demás que sean solicitadas por la subdirección de instrumentos.	<p>Se asistió a reuniones con el grupo de gestión logística para el seguimiento de actividades, socialización anexo técnico y estudio de los procedimientos de auditorías y diligenciamiento de formatos de monitoreo y control.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
5. Apoyar en el archivo de soporte de auditorías, comunicaciones, entre otros documentos en la carpeta del respectivo contrato.	<p>Se realiza el archivo y escaneo de formatos de auditorías y demás documentos relacionados con el seguimiento de las actividades del contratista.</p> <p>ENTREGABLE: Carpeta de archivo de Impresión, distribución y carpeta de Drive.</p>
6. Apoyar en la elaboración de los documentos técnicos (estudios de mercado, pliegos de condiciones, convocatorias y evaluación de las propuestas, entre otros) para contratar los servicios que garanticen el proceso de impresión, lectura y distribución, que se requieran para los exámenes que realiza el ICFES, de acuerdo con las políticas institucionales, las necesidades y requerimientos de la dependencia.	<p>A la fecha no se ha ejecutado ningún procedimiento relacionado con el ítem en mención.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
7. Apoyo en la construcción de informe general para cada una de las pruebas.	<p>Se brinda apoyo en la realización del informe general del seguimiento a las actividades del proceso de destrucción de material de examen prueba Patrulleros y prueba saber 11B.</p> <p>ENTREGABLE: Envío de los archivos por medio de correo electrónico a líder de seguimiento a contratista de Distribución.</p>
8. Apoyar los procesos de auditoría de los nodos en las regiones que le sean designadas, esto de acuerdo con los lineamientos del Subdirector de Instrumentos y necesidades y requerimientos de la dependencia.	<p>A la fecha no se ha ejecutado ningún procedimiento relacionado con el ítem en mención.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
9. Apoyar la realización de informes mensuales sobre los resultados de la auditoría y la ejecución del contrato para cada una de las actividades que desarrolla el contratista de distribución.	<p>Se realizaron informes diarios de auditorías.</p> <p>Seguimiento a los informes de auditorías del grupo de gestión logística.</p> <p>ENTREGABLE: Informes diarios de auditorías en Word en la carpeta de Drive.</p>

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
10. Apoyar la realización del informe general de los productos entregados por el contratista de distribución para cada una de las pruebas aplicadas por la entidad.	<p>Se realiza recopilación de datos de los informes diarios de auditorías, para la elaboración del informe general.</p> <p>ENTREGABLE: Informes general proceso de destrucción prueba Patrulleros y prueba saber 11B.</p>
11. Apoyar el seguimiento y control a la ejecución financiera del contrato de acuerdo con propuesta económica del contratista de distribución.	<p>A la fecha no se ha ejecutado ningún procedimiento relacionado con el ítem en mención.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
12. Apoyar la gestión del trámite de pago de las facturas que presenta los contratistas de cuya supervisión se apoya.	<p>A la fecha no se ha ejecutado ningún procedimiento relacionado con el ítem en mención.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
13. Apoyar la documentación y generación de manuales de los procesos a su cargo.	<p>Apoyo de ajuste y arreglos a formatos de monitoreo para el seguimiento a los procesos de los contratistas de impresión, distribución y lectura.</p> <p>ENTREGABLE: Formatos de auditoría socializados en reunión con grupo de gestión logística.</p>
14. Participar en los procesos de aplicación de los exámenes cuando sea designado, según los lineamientos de la subdirección de aplicación de instrumentos.	<p>A la fecha no se ha ejecutado ningún procedimiento relacionado con el ítem en mención.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
15. Presentar de forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte del ICFES, anexando los respectivos informes de ejecución del contrato, la constancia de pago de los aportes a salud y pensión, y el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	<p>Entrega de documentación dirigida a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales y a la Subdirección Financiera y Contable para el mes de febrero.</p> <p>ENTREGABLE: Entrega de soportes en físico: G3-FT001 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado, informe mensual de actividades , G3-FT004 Informe de ejecución contractual, cuenta de cobro, comprobante de pago de planilla, certificado cuenta bancaria, RUT actualizado, certificación tributaria.</p>
16. Afiliarse al sistema de riesgos laborales y efectuar oportunamente los aportes al Sistema General de seguridad social.	<p>Pago de planilla integrada de autoliquidación de aportes con radicación No.26037119</p> <p>ENTREGABLE: Comprobante pago de planilla</p>
17. El contratista se obliga a cumplir con el Código de Ética y valores adoptados por el ICFES mediante resolución 000141 de 21 de febrero de 2013.	<p>Se mantiene los protocolos del código de Ética y Valores adoptados por el ICFES, tanto en las instalaciones del Instituto como en las instalaciones de los contratistas de Impresión, Distribución y Lectura.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
18. Presenta informe de gestión final sobre la ejecución del contrato.	<p>A la fecha no se ha ejecutado informe de ejecución final porque no ha finalizado el contrato.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
19. Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen con ocasión de la ejecución del objeto contractual, para lo cual el contratista, reparará, reintegrará, restituirá los bienes, o asumirá por su cuenta y riesgo el costo total que implique su obra, siempre y cuando las causas de la pérdida o daño le sean imputables.	<p>Se cumplió a cabalidad las funciones y tareas encomendadas según el objeto contractual sin haber incurrido en la pérdida y/o daños de bienes de la Entidad y de los contratistas de Impresión, Distribución y Lectura.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
20. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones el contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.	Ningún hecho referente al ítem en mención se presentó durante la ejecución del contrato. ENTREGABLE: N/A
21. Conservar y devolver en debida y oportuna forma, los documentos que le sean entregados.	Toda la documentación empleada, se descargo de Daruma y para la ejecución de actividades o procedimientos se hizo entrega de los formatos correspondientes. ENTREGABLE: N/A
22. Mantener en forma confidencial todos los datos e informaciones, a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento.	Se mantiene la confidencialidad de la información y se manejan los protocolos de comunicación para todas las dependencias. ENTREGABLE: N/A
23. Apoyar el trámite oportuno a las peticiones, quejas y/o reclamos, que presenten los ciudadanos que le sean asignadas, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el ICFES y a la normatividad vigente.	A la fecha no se ha ejecutado ningún procedimiento relacionado con el ítem en mención. ENTREGABLE: N/A
24. Velar por la adecuada administración de datos personales de acuerdo con la normatividad vigente.	Se ejecuta a satisfacción el ítem anterior respecto a la administración de los datos personales según la normatividad. ENTREGABLE: N/A
25. Las demás que sean inherentes al objeto contractual.	Apoyo en las actividades internas del equipo de trabajo. ENTREGABLE: N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	
Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CDNTRATO	MEDY HELEN ARIZA

Bogotá D.C., 26 de Marzo 2018

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN –
ICFES**

DEBE A:

DIANA PAOLA GALEANO

C.C. 52.867.411 de Bogotá

LA SUMA DE: DOS MILLONES DE PESOS

(\$2.000.000.00) MONEDA CORRIENTE

Por concepto de prestar los servicios personales para apoyar el seguimiento a los procesos de impresión, distribución y lectura del material de examen y kits de aplicación de las pruebas que realiza el ICFES, y participar en los procesos de aplicación de los exámenes cuando sea designado, según los lineamientos de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.

Favor consignar el monto total del pago, en la cuenta:

Banco: Davivienda
Tipo de cuenta: Ahorros
No. de cuenta: 004600143483


DIANA PAOLA GALEANO
C.C. 52.867.411 de Bogotá

Se anexan los siguientes documentos: Recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y copia del pago de ARL, salud y pensión correspondiente al periodo facturado.

Bogotá D.C., 26 de Marzo del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

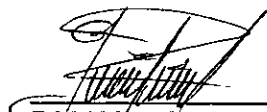
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de Marzo de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes Marzo, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



DIANA PAOLA GALEANO
C.C. 52.867.411 de Bogotá

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE		DATOS DE LA PLANILLA								
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	PERIODO COTIZACIÓN	TPO PLANILLA	FECHA PAGO (DUMES/AAO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
CC	52857411	Diana Paola Galbano	Cll 182 BA 36	8037288	dpaolag188@gmail.com	SALUD	DI-FERENTE A SALUD			
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	Ciudad / MUNICIPIO	MES	ARO	MES	ARO	
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D. C.	3	2018	3	2018	26037119
										\$2332.200

No. Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	INFORMACIÓN COTIZANTE																RIESGOS LABORALES										PARAMÉTRICOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Resección de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?				Si	No
id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	1	28/01/2018 08:08:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	13/02/2018 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	2.000.000 COP	Pagado
Pago 003	2	24 días de tiempo transcurrido (26/02/2018 10:22:30 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		2.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
<input type="checkbox"/> Cuenta cobro DFGH mes enero radicado.pdf	Cuenta cobro DFGH mes enero radicado.pdf	Proveedor Descargar
<input type="checkbox"/> Cd 161 2018 Póliza.pdf	Cd 161 2018 Póliza.pdf	Comprador Descargar
<input type="checkbox"/> Ejecución contractual febrero.pdf	Ejecución contractual febrero.pdf	Proveedor Descargar